



DECRETO N°

210

CHIGUAYANTE, 23 ENE 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N° 75 de fecha 16.01.2015 que aprueba y sanciona el Programa Área Actividad Municipal "Fiesta de la Primavera 2014"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 10 de fecha 14.01.15; Decreto Alcaldicio N°77 de fecha 16.01.2015, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Producción de Eventos Feria Cultural de Chiguayante"; Licitación N°2771-1-L115, denominada "Producción de Eventos Feria Cultural de Chiguayante"; Cuadro de oferta recibida; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 22.01.2015; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 22.01.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 22.01.2015; Oferta del proveedor: **LUIS ADRIAN PEREZ ZUÑIGA** Rut.13.000.627-2; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública Licitación N°2771-2-LE15, denominada "Producción de Eventos Feria Cultural de Chiguayante", a la Empresa: **LUIS ADRIAN PEREZ ZUÑIGA** Rut.13.000.627-2, por un monto total de **\$2.296.700.-** (dos millones doscientos noventa y seis mil setecientos), impuesto incluido.

2.- Destínese la Producción de Eventos Feria Cultural de Chiguayante, a la Dirección de Des. Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 114.05.01.052 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

APS/JAE/HCHN/CAP/APS/mvt.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Dirección Des. Comunitario.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

